

## TITULO DE EXPERTO EN DERECHO DE FAMILIA DEL ICAV

Con el objetivo de ofrecer a los abogados la especialización profesional necesaria, el Centro de Estudios del ICAV ha puesto en marcha la primera edición de un Curso Experto en Derecho de Familia, orientado tanto al abogado que quiera hacer de esta su especialidad de ejercicio como aquél que quiera profundizar en aspectos complejos que le son necesarios para su ejercicio diario.

El curso, tendrá una duración de 91 horas, repartidas en 26 sesiones. Las clases serán los viernes, en horario de 16.30 horas a 20.00 horas, empezando el 7 de octubre de 2016 y finalizando el 19 de mayo de 2017, según el calendario adjunto.

Las clases se impartirán en un aula del ICAV y el número máximo de alumnos serán 35.

El curso contará con el apoyo del aula virtual del ICAV para la gestión de los materiales y comunicación con el profesorado.

La materia está dividida en cuatro bloques temáticos: civil, penal, laboral, e internacional. Las sesiones del curso contarán con casos prácticos.

### CONTENIDOS

MATERIA	CARGA HORARIA
PRIMERA PARTE: CIVIL	63
SEGUNDA PARTE: LABORAL	7
TERCERA PARTE: PENAL	14
CUARTA PARTE: INTERNACIONAL	7

Estos contenidos se desarrollarán tal y como aparece a continuación:

## **I PARTE: CIVIL (18 sesiones: 63 horas)**

**Fechas:** Viernes, 7 octubre de 2016 al viernes 3 de marzo de 2017 de 16.30 a 20.00 horas. **No lectivo:** 09/12/2016 (Puente Inmaculada), 23-30/12/2016 y 05/01/2017 (Navidad y Reyes).

**Profesorado:** D<sup>a</sup> Nuria Martínez Sanchis, D. José Soriano Poves, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Jesús Romero Bella, D<sup>a</sup> Nuria Amo, D. Luis Arego, D. Gonzalo López Ebri, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Jesús Torres.

### **Programa:**

#### **INICIACIÓN AL DERECHO DE FAMILIA. ESTADÍSTICAS. LAS MEDIDAS EN EL DERECHO DE FAMILIA (3 horas y media)**

- Separación o divorcio.
- La patria potestad.
- La guarda y custodia.
- Las visitas.
- Periodos lectivos y no lectivos.
- Alimentos.
- Gastos ordinarios.
- Gastos extraordinarios: necesarios y no necesarios.
- El uso del domicilio familiar: gastos de uso y titularidad.
- El uso de las segundas residencias.
- La prestación compensatoria art. 97 Código Civil
- La indemnización fijada en el art. 1438 Código Civil
- Las cargas del matrimonio.
- Las hipotecas.
- Las Litis expensas.
- Uso del ajuar.
- Uso de vehículos.
- Los seres sintientes.
- Demás medidas en el Derecho de Familia.

## **LOS PROCEDIMIENTOS CONSENSUADOS DE SEPARACIÓN, DIVORCIO Y MEDIDAS A FAVOR DE HIJOS NO MATRIMONIALES. (7 horas)**

- El pacto de convivencia familiar: el convenio regulador.
- El procedimiento judicial en el mutuo acuerdo, momentos procesales: demanda, admisión a trámite, señalamiento, inadmisión de alguna o algunas de las medidas propuestas, ratificación, no ratificación, comparecencia judicial, solicitud de suspensión del trámite de ratificación, sentencia o decreto, solicitud de testimonios, inscripción registral.
- Los procedimientos consensuados tramitados ante Notario o Letrado de la administración de justicia.
- La reconciliación.

**Práctica:** Redacción de convenio regulador/pacto de convivencia y Redacción de demanda.

## **LOS PROCEDIMIENTOS CONTENCIOSOS DE SEPARACIÓN, DIVORCIO Y MEDIDAS A FAVOR DE HIJOS NO MATRIMONIALES. (14 horas)**

- El procedimiento en general: normativa aplicable, jurisdicción y competencia. Elección de la estrategia procesal según el cliente.
- Las medidas provisionales previas a la demanda, art. 771 LECivil: El escrito de demanda y sus peticiones. Trámite procesal. La prueba en la pieza de medidas provisionales. Preparación de la vista. La vista en las medidas provisionales. Resolución. Vigencia y validez de las medidas.
- Las medidas provisionales derivadas de la admisión de la demanda, art. 773 LECivil: La petición de medidas en la demanda principal. Forma y redacción del escrito de demanda. La prueba en la pieza de medidas provisionales. Preparación de la vista. La vista en las medidas provisionales. Resolución. Vigencia y validez de las medidas.

**Práctica:** Redacción demanda del art. 771 y 773.

- La demanda: forma y estructura, estrategia, documental a acompañar.
- Posiciones procesales del demandado: Cuestiones de competencia: la declinatoria. La contestación a la demanda: estrategia, forma y estructura, documental. La reconvención: medidas objeto de la misma, forma de articularla. La rebeldía. La contestación fuera de plazo. La no contestación a la demanda.

**Práctica:** Redacción de demanda del 770.

- Consecuencias para el demandante: contestación a la reconvención. Posición frente a la rebeldía. La reconducción del procedimiento. La suspensión de común acuerdo o por impedimento de parte o defensa.
- La vista: antes, durante y después de la vista. Desarrollo, especial referencia a la práctica de la prueba. El trámite de conclusiones del art. 753.2 LEC.

**Práctica:** Redacción de demanda contenciosa. Redacción de contestación de la demanda contenciosa.

### **LA MODIFICACIÓN DE MEDIDAS (7 horas)**

- El art. 775 de la Ley Enjuiciamiento Civil: El procedimiento de mutuo acuerdo y el procedimiento contencioso. Requisitos legales y doctrinales de la modificación de medidas. Especial referencia a la Disposición Transitoria Primera de la Ley 5/2011 de 1 de abril.
- Solicitud de medidas provisionales, art. 773 de la Ley Enjuiciamiento Civil en demanda y contestación a la demanda.

**Práctica:** Redacción demanda art. 775 y contestación.

### **LOS PROCESOS DE EJECUCIÓN (7 horas)**

- La ejecución de medidas económicas: alimentos, gastos extraordinarios y pensiones compensatorias. Procedimiento: demanda, oposición, impugnación a la oposición, resolución. Cálculo de prestaciones económicas conforme a cláusula de actualización. Especial referencia al párrafo 4º del art. 776 de la LEC.
- La ejecución de medidas personales.
- La prueba en los procedimientos de ejecución.
- La vista en los procedimientos de ejecución.

**Práctica:** Redacción de demanda de ejecución, oposición, impugnación.

### **LOS RECURSOS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE FAMILIA (7 horas)**

- El recurso de apelación: escrito de apelación, oposición/impugnación a la apelación, la prueba en la segunda instancia, la vista en la segunda instancia.
- El recurso de reposición.
- El recurso de casación

**Práctica:** Redacción de recurso apelación.

### **LOS PROCEDIMIENTOS EN LAS RELACIONES MORE UXORIO (3,5 horas)**

Redacción de demanda, contestación. Referencia al trámite del art. 770 y 777 de la LEC.

### **LOS PROCEDIMIENTOS EN RELACIÓN AL EJERCICIO DE LA PATRIA POTESTAD: JURISDICCIÓN VOLUNTARIA (3,5 horas)**

- Los procedimientos especiales del 156 y 158 del CC: Los procedimientos de medidas urgentes y patria potestad en relación con la nueva ley de jurisdicción voluntaria. Preparación de la vista y petición de la prueba.

**Práctica:** Redacción de demanda de los artículos 156 y 157 del CC.

## LA LIQUIDACIÓN DE GANANCIALES (7 horas)

### Taller práctico

## ASPECTOS NO PROCESALES DEL DERECHO DE FAMILIA (3,5 horas)

- Relación con el cliente.
- Gestión de visitas.
- Solicitud de honorarios: hoja de encargo.
- Comunicación con el cliente.
- Preparación de la demanda y la contestación.
- Preparación de las visitas y las pruebas periciales.
- Reclamación de honorarios: la jura de cuentas.
- La relación y comunicación con el compañero contrario.
- La Deontología en el derecho de familia: aportación de correos entre compañeros, comunicación con el cliente contrario, la venia y demás aspectos deontológicos.

## II PARTE: LABORAL (2 sesiones: 7 horas)

**Fechas:** Viernes, 10 y 24 de marzo de 2017 de 16.30 a 20.00 h. **No lectivo:** 17/03/2016 por Fallas y

**Profesorado:** D. Jose Vicente Buenaventura, D<sup>a</sup> Sabina Pérez Albalate y D<sup>a</sup> Ana Mejias

### Programa:

#### 1<sup>a</sup> sesión (3 horas y media)

- Aspectos laborales del derecho de familia.
- Configuración de la jornada de trabajo vinculada a cuestiones del derecho de familia
- Prestaciones públicas de carácter familiar

#### 2<sup>a</sup> sesión (3 horas y media)

- Suspensión, reducción y extinción del contrato de trabajo en situaciones derivadas de crisis familiares.
- Acoso laboral por razón de género.

### **III PARTE: DERECHO PENAL (4 sesiones: 14 horas)**

**Fechas:** Viernes 31 de marzo al 5 de mayo de 16.30 a 20.00 horas. **No lectivo:** 14-21/04/2017 por Semana Santa.

**Profesorado:** D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Dolores Palomo, D. Alvaro Palacios, D. Vladimir Nuñez, D<sup>a</sup> Amparo Benavent y D<sup>a</sup> Raquel Marco.

#### **Programa:**

##### **Aspectos penales del derecho de familia (3 horas y media)**

- Delito contra los derechos y deberes familiares
- Impago de pensiones: posiciones jurisprudenciales y problemática de aplicabilidad.

##### **Abandono de familia, menores o incapaces. (3 horas y media)**

##### **Sustracción de menores y matrimonios ilegales (3 horas y media)**

- Tipo penal: consecuencias, intervención de los cuerpos policiales, formas de actuar.

##### **Violencia doméstica y violencia de género (3 horas y media)**

- Diferencias fundamentales. Dolo específico: posiciones jurisprudenciales.
- Problemática probatoria de la convivencia con el autor de violencia de género.
- Orden de alejamiento y orden de protección

### **IV PARTE: DERECHO INTERNACIONAL (2 sesiones: 7 horas)**

**Fechas:** Viernes, 12 y 19 de mayo de 16.30 a 20.00 horas.

**Profesorado:** D<sup>a</sup> Flora Calvo Bavio. *Abogada del ICAM y Profesora de Derecho Internacional Privado Universidad Juan Carlos I*

#### **Programa:**

Aplicación de la normativa internacional en materia del derecho de familia (7 horas)

## CALENDARIO

<b>HORARIO</b>	<b>07/10/2016</b>	<b>14/10/2016</b>	<b>21/10/2016</b>	<b>28/10/2016</b>
16.30 a 20.00 h	Sesión I: Iniciación al derecho de familia. Estadísticas. Las medidas en derecho de familia	Sesión II: Los procedimientos consensuados de separación, divorcio y medidas a favor de hijos no matrimoniales	Sesión III: Los procedimientos consensuados de separación, divorcio y medidas a favor de hijos no matrimoniales	Sesión IV: Los procedimientos contenciosos de separación, divorcio y medidas a favor de hijos no matrimoniales
<b>HORARIO</b>	<b>04/11/2016</b>	<b>11/11/2016</b>	<b>18/11/2016</b>	<b>25/11/2016</b>
16.30 a 20.00 h	Sesión V: Los procedimientos contenciosos de separación, divorcio y medidas a favor de hijos no matrimoniales	Sesión VI: Los procedimientos contenciosos de separación, divorcio y medidas a favor de hijos no matrimoniales	Sesión VII: Los procedimientos contenciosos de separación, divorcio y medidas a favor de hijos no matrimoniales	Sesión VIII: La modificación de medidas
<b>HORARIO</b>	<b>02/12/2016</b>	<b>09/12/2016</b>	<b>16/12/2016</b>	<b>23-30/12/2016 y 05/01/2017</b>
16.30 a 20.00 h	Sesión IX: La modificación de medidas	<b>PUENTE INMACULADA</b>	Sesión X: Procesos de ejecución	<b>NAVIDAD</b>
<b>HORARIO</b>	<b>13/01/2017</b>	<b>20/01/2017</b>	<b>27/01/2017</b>	<b>03/02/2017</b>
16.30 a 20.00 h	Sesión XI: Los procesos de ejecución	Sesión XII: Los recursos en los procedimientos de familia.	Sesión XIII: Los recursos en los procedimientos de familia.	Sesión XIV: Los procedimientos en las relaciones more uxorio.
<b>HORARIO</b>	<b>10/02/2017</b>	<b>17/02/2017</b>	<b>24/02/2017</b>	<b>03/03/2017</b>
16.30 a 20.00 h*	Sesión XV: Los procedimientos en relación al ejercicio de la patria potestad: Jurisdicción voluntaria	Sesión XVI: La Liquidación de gananciales	Sesión XVII: Liquidación de gananciales	Sesión XVIII: Aspectos no procesales del derecho de familia.
<b>HORARIO</b>	<b>10/03/2017</b>	<b>17/03/2016</b>	<b>24/03/2017</b>	<b>31/03/2017</b>
16.30 a 20.00 h	Sesión XIX: Aspectos laborales en Derecho familia	<b>FALLAS</b>	Sesión XX: Aspectos laborales en Derecho familia	Sesión XXI: Aspectos penales del derecho de familia
<b>HORARIO</b>	<b>07/04/2017</b>	<b>14-21/04/2017</b>	<b>28/04/2017</b>	<b>05/05/2017</b>
16.30 a 20.00 h	Sesión XXII: Abandono de familia, menores o incapaces.	<b>SEMANA SANTA</b>	Sesión XXIII: Sustracción de menores. Matrimonios ilegales.	Sesión XXIV: Violencia doméstica y violencia de género
<b>HORARIO</b>	<b>12/05/2017</b>	<b>19/05/2017</b>		
16.30 a 20.00 h	Sesión XXV: Aplicación de la normativa internacional en materia del derecho de familia	Sesión XXV: Aplicación de la normativa internacional en materia del derecho de familia		

## EVALUACIÓN

Para obtener el diploma del curso se debe asistir al 80% de las horas del curso.

Además deben haberse presentado todos los casos prácticos que sean planteados a lo largo del curso.

Ambos requisitos son imprescindibles para la superación del curso.

## INSCRIPCIÓN

La inscripción se efectuará a través de la página web del colegio [www.icav.es](http://www.icav.es) en el apartado de formación /oferta formativa ICAV.

**Si al realizarla, no se recibe el correo electrónico que confirma la inscripción, deberá ponerse en contacto con el departamento de formación.**

## IMPORTE Y MATRÍCULA

Colegiados del ICAV más 5 años colegiación	900 €
Colegiados ICAV con menos de 5 años de colegiación, alumnos del Máster de la Abogacía UV y del Máster de la Abogacía del CEU-UCH.	600 €
Otros profesionales	1.500 €

**La matrícula quedará formalizada una vez se realice el ingreso del importe de matrícula en la cuenta del Banco Sabadell Atlántico, cuenta número ES09 0081 0145 01 0003066415 y se envíe el justificante de ingreso con su nombre y apellidos a [formacion2@icav.es](mailto:formacion2@icav.es), antes del 16 de septiembre de 2016.**

Para este curso se ofrece, solo para colegiados ICAV y alumnos del Master de la Abogacía de la UV y del CEU, la posibilidad del pago aplazado del importe de la matrícula. Se puede pagar el 60 % del importe al realizar la inscripción on line, previo al inicio del curso: (540 € para colegiados del ICAV con más de 5 años de colegiación, 360 € para Colegiados ICAV con menos de 5 años de colegiación).

El 40 % restante se deberá abonar el 12 de diciembre de 2016: (360 € para colegiados del ICAV con más de 5 años de colegiación; 240 € para Colegiados ICAV con menos de 5 años de colegiación).



## **POR UNA FORMACIÓN DE CALIDAD**

- En todas las acciones formativas realizadas por el Colegio es obligatorio acreditarse al inicio de cada sesión y firmar en el listado de asistencia.
- Para obtener el Diploma del curso se debe asistir al 80% de las horas del curso, realizar todas las prácticas planteadas a lo largo del curso.
- La inscripción a los cursos es personal e intransferible, no pudiéndose realizar sustitución total o parcial, en caso de no poder asistir deberá causar baja en la forma prevista.
- Las bajas en los cursos deberán comunicarse por escrito al correo electrónico: [formacion2@icav.es](mailto:formacion2@icav.es) antes de las 48 horas antes de su inicio. Transcurrido dicho plazo cualquier anulación no dará derecho a la devolución del importe de la inscripción abonada.